

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 87/2017
Santiago, 13 de Diciembre de 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-197-LE17 "Impermeabilización de Losas de Sala de Máquinas de Reactor RECH-2 en el Centro de Estudios Nucleares de Lo Aguirre";
- c) El artículo 37 del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- a) El punto 3.5 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-197-LE17 "Impermeabilización de Losas de Sala de Máquinas de Reactor RECH-2 en el Centro de Estudios Nucleares de Lo Aguirre".

RESUELVO:

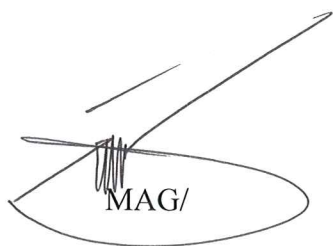
Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 22 de diciembre de 2017, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-197-LE17, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo Electrónico
Rosario Bustos Silva	9.402.600-8	Jefa Sección Producción	rosario.bustos@cchen.cl
Loreto Sepúlveda Valdebenito	13.470.011-4	Jefa Sección de Ingeniería y Proyectos	loreto.sepulveda@cchen.cl
Jimena Arenas Fuentes	13.456.899-2	Ingeniero de Proyectos	jimena.arenas@cchen.cl
Paulina Parra Teran	13.704.137-5	Ingeniero de Proyectos	paulina.parra@cchen.cl

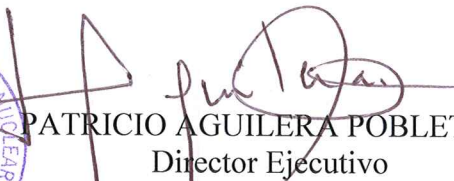
COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR
DIVISION CORPORATIVA
DEPARTAMENTO LOGISTICO

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 87/2017
Santiago, 13 de Diciembre de 2017

Remigio Contreras Camus	12.403.846-4	Jefe Sección Continuidad Operacional	remigio.contreras@cchen.cl
----------------------------	--------------	--	--


MAG/




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Transcríbase para conocimiento a la Sección Adquisiciones.